



Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado,
Región norte II.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Oficio No. FGE-AIC: [REDACTED]

ASUNTO: contestación a su oficio N° DR [REDACTED]
Acuña, Coahuila; a 08 de junio del 2022

LIC. [REDACTED]
DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGIÓN NORTE II
PRESENTE:

Por medio del presente y en relación al oficio girado con número de oficio [REDACTED] de fecha 26 de mayo del 2022, en el cual anexa copia de la denuncia interpuesta ante la CDHEC con número de expediente CDHEC/5/2022/63/Q, de fecha 11 de mayo del 2022, signada por la Licenciada [REDACTED] Visitadora Adjunta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, escrito de queja presentado por [REDACTED].

Me permito hacer del superior conocimiento de Usted, que **NO** son ciertos los hechos que manifiesta el quejoso. **Lo cierto es** que el día 09 de mayo del 2022 fue puesto a disposición el C. [REDACTED] por el delito de CONDUCCION DE VEHICULO EN ESTADO INDEBIDO, por Seguridad Publica Municipal, quedando a disposición del Ministerio Publico en turno, asimismo no omito hacer mención que no existe algún mandamiento judicial, ni orden de detención en su contra, por lo que en ningún momento se le ha molestado en su domicilio ni su persona.

Sin otro particular le reitero a usted la seguridad de mi atenta consideración.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
EN LA REGION NORTE II

